

SESIÓN PLENARIA

7. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 165, relativa a cumplimiento de la propuesta de resolución número 9L/4300-0051, correspondiente al mantenimiento del periodo medio de pago global a proveedores inferior a 30 días, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0165]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto N.º 7.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 165, relativa al cumplimiento de la propuesta de resolución N.º 9L/4300-0051 correspondiente al mantenimiento del periodo medio del pago global a proveedores inferior a 30 días, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias Sra. Presidenta.

La pésima gestión del Gobierno de Cantabria ya no es un hecho discutido por nadie en nuestra región. Por poner un ejemplo en el Pleno de este Parlamento, éste es el tercer punto que trata de una cuestión relacionada con la gestión económica, récord desde 2016 en el Plan Industrial de la Comarca del Besaya, los recortes que vamos a tener en el año 2017 y ahora el periodo medio de pago a los proveedores.

Porque el retraso en el pago de los proveedores ha sido una constante desde que comenzó la legislatura, siendo éste uno de los principales problemas que acucian a pymes y autónomos de la región.

De hecho, la morosidad de las Administraciones Públicas ha sido uno de los principales problemas que ha tenido nuestro país desde que comenzó la crisis económica.

Por supuesto Cantabria no ha sido ajena a esta cuestión, en la legislatura 2007-2011, Cantabria acumuló 326 millones de euros de facturas en los cajones, muchas de ellas del sector sanitario. En concreto, el Pleno de este Parlamento aprobó una Ley de Crédito Extraordinario en el año 2012, en la que se regularizaron 326 millones de euros en facturas anteriores al 1 de enero del año 2016. El método de pago fue el denominado mecanismo extraordinario para el pago a proveedores que permitió abordar la gran bola de facturas acumuladas por las administraciones públicas durante la crisis, mediante un préstamo a diez años con unas condiciones imposibles de obtener por una administración pública en aquel momento -se sobrentiende- en el mercado.

Algunas de las facturas que se abonaron en aquella época tenían una antigüedad superior a los tres años, por lo que es posible que si el acreedor de esas facturas era una pyme o un autónomo hubiese tenido que cerrar a causa de los impagos del Gobierno de Cantabria. Para que esta situación no volviese a repetirse desde el Gobierno del Partido Popular, se tomaron dos medidas determinantes. En primer lugar establecer un mecanismo de liquidez para las Comunidades Autónomas para que obtuvieran financiación a un precio, es decir, a un tipo de interés, en algunos casos simbólico para que las Comunidades pudiesen ahorrar mucho dinero en intereses. Además este mecanismo, además de financiar por una parte los déficit genera también liquidez para que las Comunidades paguen antes a sus proveedores.

Se estableció por otra parte lo que se denomina periodo medio de pago, que recoge una medida para determinar de forma homogénea lo que cada Comunidad Autónoma tarda en pagar a sus proveedores y que hace pública con una periodicidad mensual.

Además incluyó este periodo medio de pago a los proveedores como uno de los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y cuyo incumplimiento tienen unas medidas de ajuste tan importantes como el incumplimiento del déficit de deuda o de la regla de gasto.

Esta magnitud, el periodo medio de pago, se publica a través de la web del Ministerio de Hacienda y Función Pública desde el año 2014. Desde septiembre de esa fecha, 2014, hasta junio del año 2015 es el único periodo en el que Cantabria pagó antes de 30 días a sus proveedores, que es el plazo que establece la normativa. En esta legislatura de hecho, no ha habido ni un solo mes en el que se hubiese pagado a menos de 30 días. Ni un solo mes.

Es decir, el Gobierno de Cantabria no ha cumplido con sus proveedores desde que gestiona las cuentas de la Comunidad Autónoma y esto a pesar de que la financiación del fondo de liquidez autonómica que provee más liquidez a



las arcas regionales que la estrictamente necesaria para cubrir las necesidades de déficit y de los vencimientos y amortizaciones del ejercicio.

En cualquier caso, la trayectoria que viene desarrollando el Gobierno de Cantabria es cada vez más preocupante y vamos a ver un poco los datos.

El último dato disponible es el publicado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública correspondiente al mes de febrero del año 2011. Según esta publicación el Gobierno de Cantabria tarda 53 días de media en pagar a sus proveedores, esto es 23 días más del límite establecido por la ley.

Si el proveedor es del sector sanitario, entonces tarda más en recibir su pago, en concreto 61,6 días, más del doble de lo que establece la normativa de lo que es el límite máximo.

Ahora la pregunta siguiente, que nos deberíamos hacer, ¿cómo de grave es esta situación? Pues podemos expresarlo en los siguientes términos, ¿están los proveedores cántabros en desventaja con respecto a los proveedores de otros gobiernos regionales? La respuesta es que sí.

Según los mismos datos de febrero de este año la media de pago de las comunidades autónomas españolas es de 26 días, casi la mitad de lo que tardan en Cantabria en pagar a sus proveedores.

Por ejemplo, si nos comparamos con una Comunidad vecina, con Asturias, un proveedor del Gobierno del Principado de Asturias tiene un periodo medio de pago de algo más de cinco días. Mientras que la Comunidad limítrofe que es Cantabria tarda 48 días más. Si el proveedor es del sector sanitario, en Asturias el pago de su factura, tenía un periodo medio de pago cercano a cero, mientras que en Cantabria hubiese tardado 61 días más.

La explicación comparativa creo que no puede ser más demoledora, pero lo que es aún más preocupante es la evolución del periodo medio de pago a los proveedores en nuestra Comunidad Autónoma a lo largo de esta legislatura.

De hecho la situación es tan lamentable para nuestros proveedores que solo hay una comunidad Autónoma que tarde más en pagar que nosotros que es Murcia. Así que al igual que en el año 2016 somos la comunidad Autónoma más deficitaria por detrás de Extremadura, en este caso lo somos también en pagar a los proveedores.

Otra pregunta interesante es si siempre ha tardado tanto Cantabria en pagar a sus proveedores, la respuesta es que al igual que los años 2012 a 2015 hemos sido menos deficitarios que la media, la respuesta es que ha habido épocas en las que se pagaba mejor a los proveedores.

Cogiendo una comparativa homogénea ya que hemos expresado los datos de febrero de este año vamos a compararlos con el mes de febrero del año 2016 y del año 2015. Según la estadística publicada en febrero de 2015 el periodo medio de pago fue de 22 días; es decir, menos de 30 días y cumpliendo con la normativa.

En febrero del año 2016, ya con el Gobierno Regionalista y Socialista ya se pagó a 34 días, es decir, 20 días menos que este año pero ya incumpliendo la normativa.

Es decir, que en dos años se ha multiplicado por dos la tardanza en pagar a los proveedores, justo lo contrario de lo que ha ocurrido en el conjunto de las regiones españolas.

En materia sanitaria es aún peor, en febrero de 2015, se pagaba a los proveedores sanitarios en siete días y el 7 de febrero en febrero de 2016, en 28. Es decir, ahora se paga en más de 60 días, es decir, que cada vez vamos a peor.

En términos de deuda comercial vemos lo mismo pero cuantificado en millones de euros. En febrero de este año acumulamos 137 millones de euros de deuda comercial, el doble de lo que teníamos por las mismas fechas del año pasado y cuatro veces más de lo que teníamos en febrero del año 2015.

Sin duda un lamentable récord con una tendencia contraria al resto de regionales que comenzaron incumpliendo el periodo medio de pago y ahora pagan a menos de 30 días.

Pero no es de extrañar porque como ya he mencionado antes, es coherente con los restos de los datos sobre la gestión financiera del Gobierno como el déficit o la deuda.

La excusa del Gobierno es que no recibe pagos del Fondo de Liquidez Autonómica, muy buena excusa si fuese cierta, por tres motivos en concreto. Se hablaba del mes de enero ¿no?, en concreto Cantabria no solicitó en plazo el Fondo de Liquidez Autonómica en el mes de diciembre, por eso hubo retrasos en el mes de enero.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 67

8 de mayo de 2017

Página 3719

En segundo lugar, Cantabria ha recibido más liquidez de la necesaria, esto es, recibió más dinero del que se supone que iba a utilizar para financiar el déficit establecido y los vencimientos de amortización o deuda, es decir, el exceso de dinero que nos dan aparte del déficit sirve en algunos casos para aligerar los pagos en la tesorería.

Y en tercer lugar, el resto de Comunidades Autónomas dependen igualmente de los pagos del Fondo de Liquidez Autonómica, sin embargo estas Comunidades cumplen con el periodo medio de pago y Cantabria lo dobla, con lo cual no podría ser excusa puesto que otras Comunidades en las mismas circunstancias cumplen con su periodo medio de pago.

Por este motivo ya el año pasado mi Grupo Parlamentario registró una iniciativa en estas mismas fechas para instar al Gobierno a pagar en plazo.

Dicha proposición no de ley fue enriquecida con una aportación del Grupo Mixto, en la que se incorporaba que el Gobierno de Cantabria realizase las gestiones oportunas para que el pago a los proveedores del Gobierno Regional a sus respectivas empresas subcontratadas también se realizasen los pagos establecidos por la normativa sobre morosidad.

Dicha proposición no de ley fue aprobada por la mayoría de esta Cámara el año pasado. Sin embargo, lejos de cumplirse lo que ha sucedido es que se ha agravado la situación de los proveedores dependientes del Gobierno de Cantabria. Si estamos diciendo que el año pasado por estas fechas se aprobó una proposición no de ley cuando pagábamos a 33 días y ahora pagamos a 53, pues desde luego el cumplimiento pues no puede ser más incierto.

Por esto hemos presentado una nueva proposición no de ley para que de una vez por todas el Gobierno de Cantabria cumpla con su obligación, que es pagar a tiempo y que a su vez sus proveedores se beneficien en igual manera de esta medida.

Bien sabemos que al Gobierno de Cantabria le traen sin cuidado los acuerdos de este Parlamento, esto es bastante cierto. Hasta el momento el cumplimiento de los acuerdos que aquí se adoptan tienen una duración limitada que es hasta que se acaba el Pleno en el que se aprueban.

Pero esta vez apelamos a su sentido de la responsabilidad, no con el Parlamento de Cantabria ni con el Grupo que presenta esta iniciativa, sino con las pymes y los autónomos de la región. Y es que hay veces que no hay que apelar al proyecto del milenio para crear empleo, que supongo que en ocasiones también estará bien.

A lo que apelamos es que se pague a tiempo a un autónomo para que a su vez puedan tener o pagar a sus empleados, si los tiene, o a pagar a sus proveedores para que el tejido empresarial que nos sostiene, que no está en esos proyectos del siglo sino en la actividad de los pequeños empresarios de la región, pueda continuar con su actividad y crear riqueza.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Mazas.

Turno de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Bueno creo que no es útil que comencemos una carrera de quién lo ha hecho peor en el pasado, no es productivo. Yo estoy convencido que durante años, bastantes años y varios gobiernos, estoy convencido no, he visto los números, pues Cantabria no ha cumplido. Que ha habido periodos y periodos, todos los gobiernos los han tenido.

Mire, Sra. Mazas, entre octubre de 2015 y enero de 2016 incluso este Gobierno no cumplió. Lo preocupante, según la estadística del propio Ministerio ¡eh!, que la he estado mirando esta mañana, la tengo, la tengo aquí, si quiere se la dejo. De todas maneras es que eso no es lo determinante, a mí lo que me preocupa es que hace seis meses estábamos en Cantabria por debajo de la media del periodo de pago de la media de las autonomías. Y ahora mismo lo cierto es que estamos prácticamente en el doble, la tendencia es lo que me preocupa y la tendencia va a peor.

El debate no, no es eso, si se ha cumplido unos meses, sino qué ocurre para que no se esté cumpliendo, qué ocurre para progresivamente se vaya cumpliendo peor. Como bien ha dicho mi antecesora, Cantabria, Valencia y Murcia son las peores. A mí no me gusta liderar estos tipos de ranking.

El asunto es que ya se habló de esto hace un año, que todos los Grupos lo apoyamos por unanimidad, yo espero que hoy ocurrirá lo mismo, con lo cual el problema quizá no está tanto en discutir entre nosotros sino en preguntarle al Gobierno qué está sucediendo, por qué no está cumpliendo. Igual tiene alguna explicación, igual se puede hacer mejor. Nos tendrá que aclarar, ¿no?, qué es lo que está ocurriendo.



Lo que sí nos preocupa, la Sra. Mazas también ha hecho mención a ello, es la enmienda que Ciudadanos presentó en la otra vez hablando de las subcontratas, que de eso parece ser que no se habla. Y es algo donde yo pienso que el Gobierno tiene relativamente sencillo hacer cumplir la ley; porque también tienen unos plazos las empresas privadas para pagarse entre ellos. No son tan estrictos como el de las administraciones públicas, pero también tienen unos plazos.

Ya no es la primera vez que se habla de la subcontratas, en Comisión se ha hablado en alguna ocasión. Ahí el Gobierno creo que tendría que tomar medidas a ver qué condiciones pone a la hora de acudir a los contratos, porque al final muchos de los contratos, muchas de las empresas que cogen el contrato público no dejan de ser más que intermediarios. Son empresas grandes, que contratan un trabajo o un servicio con la Administración, luego lo subcontratan a empresas de Cantabria, que son las que lo hacen, las pagan menos, con lo cual esos señores por hacer de intermediarios se han llevado su porqué, que pagamos entre todos. Y lo triste es que luego les pagan no a 30 días o a 60, como les obligaría a ellos la ley, hablamos de años en muchas ocasiones.

Y al final con este asunto se está poniendo en peligro la viabilidad del muchas Pymes de Cantabria. Y ahí ya no vamos ahí sí que no afecta si al final al Gobierno le llega el dinero de Madrid, si no le llega, aquí es una cuestión de voluntad política, ya lo hemos comentado más veces.

Yo creo que el Gobierno ahí sí se tendría que poner las pilas, ver muy bien cómo hace las contrataciones para que tengan acceso a empresas más pequeñas, yo no sé si podrá discriminar los servicios, no sé, no lo sé, cada caso es particular y los técnicos hablarán.

Pero ahora mismo estamos pagando un sobrecoste, la Administración pública y encima para que las empresas que lo trabajan, las que lo hacen, que suelen ser en su mayoría empresas del sitio, de aquí, de Cantabria, pues puedan verse en la quiebra en algunos casos, porque la empresa que lo ha subcontratado decide que ya le pagará cuando le dé la gana y mientras tanto la Administración no toma cartas en el asunto.

Esto también se votó por unanimidad hace un año y lo cierto es que me gustaría que el Gobierno sí tomara cartas en ello.

El otro asunto, el de la demora en el pago también es preocupante, también se debe corregir, pero pienso que esto es incluso más grave, más preocupante, máxime cuando el Gobierno puede actuar sobre ello sin que tenga costo económico, no hay excusa para actuar sobre ello.

Como hicimos en la otra ocasión, pues en esta ocasión apoyaremos también esta moción, claro, esta proposición.

Buenas tardes Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Habitualmente solemos hablar de lo importante que son los pymes y los autónomos. Vemos noticias que si el Gobierno saca subvenciones o ayudas para ellas, actuaciones que por supuesto vemos bien, pero la mejor manera de ayudar a nuestras pymes y a nuestros autónomos es pagándoles.

Las pequeñas empresas y los autónomos están pasando, como todas sabemos, por momentos muy duros en esta crisis que no acaba de terminar. Y si a esto le añadimos que son capaces de realizar un trabajo para la Administración y no se les paga a tiempo, los problemas no hacen más que multiplicarse.

Señorías, como bien se ha dicho hace un año, poco más, votamos por unanimidad en este Pleno la enmienda presentada por el Partido Popular y que fue enmendada por Ciudadanos, que pedía algo tan radical como que se cumpliera la Ley de Morosidad y que pagara como dice en menos de 30 días.

Y se añadía lo que bien ha recordado el Sr. Carrancio, lo de las subcontratas que como bien hablamos hace un año, se puede poner en los pliegos de contratación esas condiciones, como están haciendo en otras Comunidades Autónomas.

Entonces salió la Sra. Abascal dando los datos que le había facilitado el Gobierno y dijo que el pago a proveedores era de una media de 33,96 días.

Y entonces la excusa para el incumplimiento de esta Ley de Morosidad fue que cuando el Gobierno llegó tenía que hacer un Plan Económico y Financiero que el Partido Popular no había realizado.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 67

8 de mayo de 2017

Página 3721

Aquí nunca nadie quiere reconocer sus propios errores como ya hemos dicho a lo largo de tarde.

Decía el otro día el Sr. Casal, que me ha recordado cuando estaba preparando esta intervención, que reconocer errores honra a quien los hace, ¿recuerda que lo dijo?, y que hace falta un poco de honradez en este Parlamento con respecto a reconocer los errores. Estoy totalmente de acuerdo con esas palabras y que este Gobierno ya si lo aplica, ya sería, sería genial.

Ha pasado un año desde aquella PNL y el problema de pago a los proveedores como ha quedado muy claro, no es que continúe, es que ha empeorado muchísimo.

Este Gobierno desde que entró en junio de 2015, el periodo medio de pago a los proveedores se ha incrementado en 28,33 días de media, es decir, está en 53,04 días en febrero, como bien ha dicho la Portavoz del Grupo Popular; es decir, un vergonzoso incremento de un 87 por ciento.

Señorías, vuestra desastrosa gestión ha situado a Cantabria en la segunda Comunidad Autónoma más morosa de España por detrás de Murcia y ahora la culpa, ¿de quién es?

¿Reconocerá este Gobierno que está haciendo algo mal? Pues no. Lo vimos hace 15 días cuando le pregunté al Sr. Consejero por esto mismo y ahora ya no es la herencia recibida, ahora es culpa del Gobierno nacional como nos dijo, que el problema del retraso era la inyección de los fondos procedentes del FLA. Esto fue lo que nos dijo el Sr. Sota y dijo además que en un par de semanas se iba a solventar.

Pero lo que se le olvidó comentar aquél día es que esa inyección del FLA, como hemos estado hablando hoy precisamente, estaba condicionado a los recortes de 32 millones de euros.

Así que mucho me temo que volveremos a ver desde esta tribuna a los Grupos que apoyan al Gobierno poner excusas e incluso atacar a la oposición cuando lo que tenían que hacer era preocuparse por las pymes, por los autónomos y por los puestos de trabajo que estos generan, ponerse a trabajar, y ponerse como es parte de las funciones de un ejecutivo, a buscar soluciones para pagar a los proveedores como muy claro dice la normativa y no usar a los proveedores para financiar sus Consejerías.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidenta.

Demagogia: empleo de falsas propuestas, que son palabras populares para convencer al pueblo y convertirlo en un instrumento político, apelando al miedo. Es lo que acaba de hacer usted, Sra. Mazas, es lo que acaba de hacer usted en su intervención.

Sra. Mazas, de verdad que preparando hoy el Pleno he encontrado muchas coincidencias entre esta moción y la que presentó..., entre esta PNL y la moción que presentó antes Podemos. Coincidencias en el sentido, Sra. Mazas, de que los dos piden el milagro de los panes y los peces.

Y voy a seguir el hilo conductor que utilizó el Sr. Sota en su interpelación el pasado martes, que es el incumplimiento por parte del Gobierno de España para con Cantabria de todos sus compromisos.

Porque a fecha de hoy, a fecha de hoy, 8 de mayo de 2017, lo único, la única realidad es que lo que no ha existido nunca por parte del Partido Popular es la voluntad política de cumplir los compromisos con Cantabria, de cumplir pagar Valdecilla, de cumplir el pago correspondiente a la implantación de la LOMCE, de cumplir el convenio con la Fundación Comillas ni de asumir, como dice la ley, la aplicación de la financiación de la dependencia, como se ha quedado claro en la PNL vista en el punto anterior.

Todas sus promesas con respecto a lo prometido para Cantabria no están. Lo reflejado en el presupuesto del 2016 suman 40 millones de euros, 40 millones de euros, Sra. Mazas, vitales para Cantabria y eso usted pues no lo ha contado.

Así que estará de acuerdo conmigo, Sra. Mazas, que es muy difícil, muy difícil redistribuir los pagos y los compromisos que tiene esta región con 40 millones de euros menos del 2016. Y defender hoy aquí esto pues es complicado y tampoco sirve, Sra. Mazas, decir que hace cinco años pasaba una cosa ni hablar hoy aquí, que cualquier tiempo pasado fue peor que éste, Sra. Mazas, porque déjeme decirle que cuando te cambian las reglas del juego a mitad



de partido y encima te quitan una bota, pues ya no se juega en las mismas condiciones las distintas Comunidades Autónomas.

Y eso es lo que está haciendo el Sr. Rajoy, eso es lo que está haciendo el Sr. Montoro con Cantabria, un agravio comparativo con el resto de las Comunidades Autónomas.

Nos dicen al final del partido, que de los 22 millones, de más de los 22 millones de Valdecilla, nos dicen que cero euros, que de los más de 17 millones de euros en la aplicación de la LOMCE nos dicen que cero euros. Nos dicen que de los 16 millones y medio que adeuda de la Fundación Comillas, nos dicen también que cero euros. Y nos dicen que más de los 34 millones de euros de financiación de la dependencia, nos dicen también que cero euros. Si sumamos todas estas cantidades hace un total de 90 millones de euros, que el Sr. Rajoy debe a Cantabria, Rajoy debe a Cantabria 90 millones de euros.

Y hoy viene usted aquí a reclamar que el Gobierno de Cantabria cumpla con el pago de proveedores. Y estoy convencida que el Gobierno de Cantabria estaría encantado de poder hacer frente y cumplir el pago de proveedores. Pero como siempre usted defiende una cosa aquí y otra en Madrid.

Yo la digo hoy aquí que si el Gobierno, que si el Gobierno de Madrid cumpliera con el pago el problema se resolvería, porque esto es recíproco, Sra. Mazas. Reclame a sus compañeros de Partido, que también hagan lo mismo y paguen a Cantabria lo que les deben; que paguen los 90 millones de euros que deben a los cántabros.

Porque sí Señorías, el problema de los recursos es que son limitados y la falta de pago por parte del Sr. Rajoy para hacer frente a las necesidades que hay que satisfacer en Cantabria, como es sanidad, educación, dependencia, industria, vivienda, los recursos disponibles ahora en Cantabria no se pueden atender en el plazo a todas las necesidades.

Éste es el problema económico fundamental, Sra. Mazas y usted sabe que no existiría ese problema económico y se podría satisfacer todas las necesidades que tiene Cantabria, como..., pagando lo que se debe, haciendo la cuadratura del círculo, si lo quiere llamar así, pero solamente sería pagando lo que debe el Gobierno de Madrid.

El Grupo Parlamentario Socialista va a exigir todo aquello en lo que se comprometió el Sr. Rajoy y esperamos que los representantes del PP de Cantabria hagan lo mismo y que cumplan su palabra y que hagan lo mismo que reclaman aquí lo hagan en Madrid. Y si esto sucede, si empezamos con que paguen de los 90 millones, 40 millones de Valdecilla y de la educación, este Gobierno podrá cumplir el periodo de pago.

El resto de los 90 millones se peleará en los tribunales, en las mesas sectoriales, pero le puedo asegurar que desde el Partido Socialista reclamaremos hasta el último euro que corresponde a nuestra tierra.

Insisto, el Partido Popular de Cantabria tiene una oportunidad de reclamarle a sus compañeros en Madrid que pague lo que debe, que pague lo que debe para que el Gobierno de Cantabria pueda hacer frente al periodo medio de pago. Por eso, Sra. Mazas vamos a votar en contra de esta PNL que usted presenta hoy aquí, porque está envuelta en demagogia, por eso votaremos que no, porque la demagogia que hace el PP de votar una cosa aquí y la contraria en Madrid ya no lo podemos soportar más en esta tribuna, porque ustedes no cumplen la palabra dada a los cántabros, y presentar aquí hoy una PNL reclamando algo que usted sabe que no se puede cumplir si el Gobierno de España no paga sus 90 millones, me parece -como la ha leído al principio- que la definición de demagogia le viene ni que al pelo a esta PNL.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D^a Rosa Díaz.

Señorías y acompañantes en la Cámara, les recuerdo que los teléfonos móviles tienen una cosita que le das al botón y no suenan.

Tiene usted la palabra Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias Presidenta. Buenas tardes.

Nos encontramos con una nueva proposición no de ley del Partido Popular relativa al cumplimiento del pago a proveedores por el Gobierno de Cantabria. Segunda en lo que va de legislatura porque tal y como se indica en su segunda exposición de motivos, la primera se interpuso en febrero de 2016.

La primera de ellas fue aprobada por todos los Grupos Parlamentarios, incluido el Grupo Regionalista. No podía ser de otra manera, que gestor de cualquier administración pública o privada no quiere cumplir con sus pagos, la situación hace un año no era buena, pero en comparación con el resto de España, no era de las mejores. Sin embargo, la situación pues ha empeorado este año y somos la segunda Comunidad Autónoma en cuanto a retraso en el pago a proveedores.

Aquí viene la cuestión ahora. ¿es responsabilidad del equipo de Gobierno PRC-PSOE el incumplimiento en el pago a proveedores? Está claro que para el Partido Popular y para el resto de Grupos de la oposición a tenor de sus discurso sí. Se cifien únicamente a valorar los datos puramente objetivos, y en este caso los números y las cifras son tozudos. Sin dejar de lado que el tema del pago a proveedores es importante, no es un tema secundario, ni que debamos dejar de lado, ya que son numerosas las pymes a autónomos que se ven afectados, pero no es menos cierto que en este como en otros temas importantes para Cantabria y sus ciudadanos, su resolución o su explicación no es tan simple.

Decía la Sra. Mazas que los proveedores de Cantabria se ven desfavorecidos o en situación de desventaja respecto a los de otras Comunidades Autónomas. ¿y como se encuentran los cántabros, se encuentran igualmente en desventaja los cántabros en relación al resto de comunidades autónomas en cuanto a las inversiones del Gobierno del Sr. Rajoy y el trato del Gobierno del Sr. Rajoy al resto de comunidades autónomas? Yo creo que también y eso casi es más grave.

¿Qué ocurre, que el Gobierno no quiere abonar los pagos debidos a los proveedores? ¿retrasa el pago de manera deliberada? pues no, como ha dicho algún otro Portavoz que me ha precedido cuando no hay dinero, se va a lo urgente, y luego lo importante.

Hay otros factores que influyen en el pago a los proveedores. Es evidente que el incumplimiento sistemático del Gobierno de la nación, del Gobierno del Sr. Rajoy con Cantabria tiene consecuencias negativas, y una más de entre todas ellas es el retraso en el pago a los proveedores.

Miren señores del Partido Popular de Cantabria y de los Grupos de la oposición, Podemos y Ciudadanos.

Lo que está claro es que en Cantabria durante los años 2011-2015 con la mayoría absoluta del Partido Popular en Cantabria y en España fue ninguneada por el Sr. Rajoy con la más bochornosa complicidad y sumisión del Gobierno de Cantabria del Sr. Diego, que fue incapaz de reivindicar lo que otras regiones estaban haciendo siendo evidente la merma año tras año de las inversiones del Sr. Rajoy en Cantabria rozando lo previsto para el año 2017, mínimo históricos. Si esta situación era preocupante durante la mayoría del Partido Popular en Cantabria y en España, lo cierto es que las pasadas elecciones de mayo de 2015, el ensañamiento con Cantabria del Sr. Rajoy ha ido a mayores llegando a una situación alarmante. Ya el comienzo de la legislatura con una carta intimidatoria del Ministerio de Hacienda al Consejero Sr. Sota, que aún no había tomado posesión, ya nos dejaba bien a las claras las intenciones de ese Gobierno del Sr. Rajoy con esta Comunidad.

Pero no esperábamos incumplimientos tan palmarios como Valdecilla, Comillas, LOMCE, FLA, etc.

Sin embargo, si que exigen con muchas fuerzas, ¿no?, critican el proyecto Comillas, tanto Ciudadanos la semana pasada, como el Partido Popular, como capricho del Sr. Revilla, Sin embargo no critican, todavía el sábado el Sr. Ministro De la Serna su capricho del Reina Sofía o Archivo Lafuente, para eso sí hay dinero y lo reivindican con energía y vienen aquí.

Noventa millones de euros solo en 2016, ¿no creen que de haber recibido esa pequeña cantidad y digo pequeña porque en comparación con los 1.400 millones que acaba de costarles el apoyo del Partido Nacionalista Vasco a los Presupuestos, o los más de 4.000 millones que el Ministro cántabro de Fomento ha prometido a Cataluña; ¿no creen que si estuviese en las arcas de la Comunidad Autónoma estarían en mejor posición para afrontar sus pagos? No digo que cumpliesen pero estarían en mucha mejor posición.

Señores del Partido Popular, es hora de ponerse de lado de Cantabria y de los cántabros, no de los que nos discriminan nuestra tierra. Si en lugar de perder sus energías en defender lo injustificable los sistemáticos incumplimientos del Sr. Rajoy, se pusieran al lado de Cantabria, de los cántabros, ojo que no les digo del Gobierno de Cantabria, de Cantabria y de los cántabros ¿no creen que nos tomarían más en serio en Madrid?

¿Ustedes han visto alguna fuerza política del País Vasco poner palos en la rueda al PNV? No, y consiguen, vaya que si consiguen.

Señores del Partido Popular, me refiero a aquellos que tienen línea directa con Génova, aquellos a los que les reciben en Génova, Sra. Buruaga, ya que tiene línea directa con el Sr. Rajoy reivindiquen para Cantabria, reivindiquen para los cántabros, dejen a un lado los temas partidistas y por una vez demuestren que cuando usted ha llegado al Partido Popular de Cantabria era para cambiar las formas, no sigan con las formas del año pasado y de los cuatro años anteriores del Sr. Diego.



Aquí tiene su oportunidad para demostrar que quiere un Partido Popular que se va a comprometer con los cántabros y que no va a seguir con las mismas formas de siempre.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Díaz.

Sra. Mazas, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias Sra. Presidenta.

Voy a tener que dar la razón a uno de los Grupos que me ha precedido, no recuerdo cuál era en la que decía que cuando se pone tan en evidencia las carencias sobre todo en materia económica del Gobierno de Cantabria, al final la actitud del Gobierno y de los Grupos que le apoyan pues no puede ser más precaria y yo diría que hasta perogrullesca.

La culpa siempre la tiene otro y cuando lo dice un organismo de supervisión es porque nos tienen manía. Yo creo que esta es un poco la respuesta.

Contestando un poco a las portavoces, sobre todo del Partido Socialista y del Partido Regionalista, decía la Sra. Portavoz del Partido Socialista nos leía lo que es demagogia y decía que lo que le pedíamos era el milagro de los panes y los peces. Yo no sé si en Asturias que pagan a cinco días o en Aragón que pagan a 19 o en Andalucía que pagan a tres días o en Baleares a 28 o en Castilla y León que pagan a dos o en Castilla La Mancha que pagan a 16 o en Cataluña a 28 o en Extremadura a 2...; yo no sé si en estas Comunidades se hacen milagros, lo desconozco, pero la cuestión es que pagan a menos de 30 días, fíjese usted.

De hecho la media de las Comunidades Autónomas es de menos de 30 días, no sé si hacen milagros pero bueno lo único que puede hacer uno es acercarse y preguntar a ver cómo lo hacen.

Decía también la Sra. Portavoz que repite el mensaje oficial del Gobierno para encubrir el déficit del año 2016, que yo ya les adelanto que es un mensaje muy peregrino porque es muy malo como mensaje para encubrir una mala gestión, pues tiene una explicación muy sencilla.

Ustedes dicen que les debemos 90 millones de euros que no están presupuestados. Pregunta ¿la Ley de Dependencia se aplica en todas las Comunidades Autónomas o solo en Cantabria? Se aplica en todas.

¿La LOMCE se aplica en todas las Comunidades Autónomas o solo en Cantabria? ¿Valdecilla la tienen todas las Comunidades Autónomas o solo Cantabria? Solo Cantabria. El proyecto Comillas ¿Cuántos los tienen? Solo Cantabria.

¿Cuánto nos gastamos en 2016 de Valdecilla para hacer obra o cuánto nos gastamos del proyecto Comillas? Dígamelo, siete millones y cinco millones de euros.

Y ahora les pregunto yo, ¿estas Comunidades que aplican la LOMCE y aplican la Ley de Dependencia por qué no incumplen el déficit y pagan a los proveedores en plazo, me lo pueden decir ustedes? ¿cómo es posible? ¿es que hacen milagros como dice la Portavoz del Partido Socialista o es que tienen mejores gestores?

¿No será por que a lo mejor tienen mejores gestores que son capaces de preocuparse por algunos de los principales cuestiones de su Comunidad Autónoma como es para pagar a proveedores, decía la Señora Portavoz del Partido Socialista, que es que el Sr. Rajoy maltrataba al Gobierno del Sr. Diego. Y ¿cómo es posible que se pagara entonces en plazo a los proveedores?, dígamelo usted, con ese maltrato.

Es más, le voy a dar otro dato. En el año 2017 tienen ustedes más de 132 millones de euros de capacidad gasto que en el año 2015, que es que todavía tienen mucho más dinero y ¿todavía me dice usted que no son capaces de pagar en plazo?

Yo que ustedes les daría dos consejos. En primer lugar, que se preocupen por los que realmente generan riqueza en esta Comunidad Autónoma, que son las pymes y los autónomos. Y en segundo lugar, cambien ese mensaje que es muy falso.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Mazas.

Señorías, votamos la proposición no de ley número 165, que acabamos de debatir.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, abstenciones no hay.



DIARIO DE SESIONES

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Dieciocho a favor, diecisiete en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada con dieciocho votos a favor y diecisiete en contra.